



### 3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE JULIO

#### ACTA Nº 28

En Nogales, a 18 de Julio de 2018, siendo las 09:11 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

#### CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO
- 

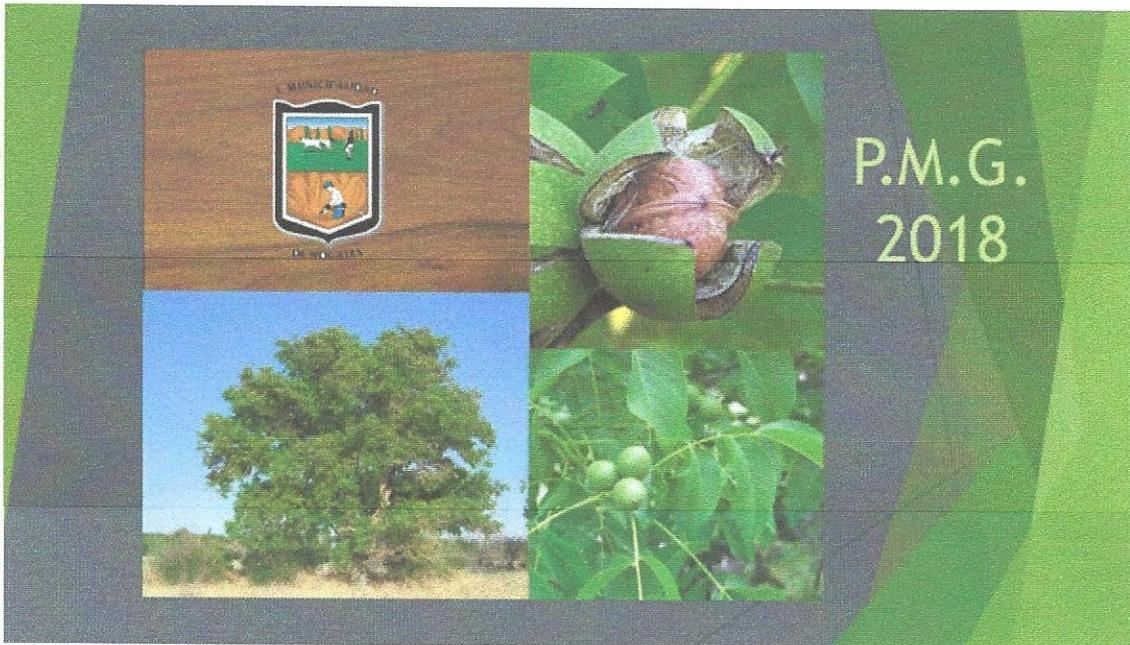
#### TABLA DE LA SESION:

1. Apertura de la sesión.
2. Modificación presupuestaria Nº13. Expone Sra. Johana Villarroel Cataldo, Encargada de Contabilidad y Presupuesto.
3. Informe segundo estado de avance del Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal, Expone Don Ernesto Quiroga Navarro, Encargado de Control.
4. Varios.

**Sra. Alcaldesa:** En el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

**Expone Don Ernesto Quiroga Navarro, Encargado de Control, Informe segundo estado de avance del Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal. Encargado de Control:** Saluda a los miembros del Honorable Concejo Municipal y señala que dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno, corresponde informar el segundo estado de avance al 31 de julio de 2018 de los objetivos presentados el año pasado y los que deben ser trabajados durante este año, ustedes acaban de recibir el segundo estado de avance del plan de mejoramiento que está compuesto por objetivos institucionales y metas por área de trabajo.

El Encargado de Control lee los Objetivos de Alta, Mediana y Baja Prioridad y las Metas por Objetivo de Trabajo
---



**OBJETIVOS INSTITUCIONALES**  
**ALTA PRIORIDAD**

Objetivo	Prioridad	Fecha de Terminación	Estado de avance (acciones realizadas)
1.- Organizar y ejecutar con la totalidad de las Unidades Municipales operativo "Municipalidad en terreno" a desarrollarse en las siguientes fechas: Nogales mes de abril y mes de agosto en El Melón a objeto de promover la función municipal.	Alta Prioridad	30 de septiembre 2018.	* Primer operativo se realizó el día Viernes 20 de abril en el sector en Polígono.
2.- Diseñar e implementar calendario anual de actividades municipales que complemente la Guía de Trámites de uso frecuente de la Municipalidad de Nogales.	Ponderación 30%	30 de mayo 2018	* Al cierre del informe al 100% unidades municipales ha entregado respuesta.



## OBJETIVOS INSTITUCIONALES MEDIANA PRIORIDAD



1. Inscripción de un mínimo de cuatro Bases de Datos en Registro Especiales del Registro Civil e identificación o objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada y dar cumplimiento a herramienta Publicación de Datos Abiertos del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal.	Mediana Prioridad	30 de julio 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>En proceso de confección oficio conductor al Registro Civil e identificación Unidad de Registro Especiales.</li> </ul>
2. Realizar una capacitación a funcionarios Planta y Contrato en temáticas de la Ley N° 19.628 de Protección de la Vida Privada.	Fondación 15%	30 de octubre 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin información.</li> </ul>



## OBJETIVOS INSTITUCIONALES BAJA PRIORIDAD



1. Proponer la constitución y puesto en marcha del Comité Paritario de Higiene y Seguridad en la Municipalidad de Negales.	Baja Prioridad	30 de abril 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>El día 18 de abril se realizó votación para elección de representantes de los trabajadores y con fecha 25 de abril se constituyó el Comité Paritario de Higiene y Seguridad Municipal.</li> </ul>
	Fondación 10%		



**METAS POR AREA DE TRABAJO**  
ALTA PRIORIDAD  
MEDIANA PRIORIDAD



Objetivo	Prioridad	Fecha de término	Estado de avance (acciones realizadas)
1.- Realizar a lo menos un curso de Ética Transparencia, en alguna de las materias que ofrece esta Página Web del Consejo Para la Transparencia, guiado por uno de los funcionarios municipales preparados en la materia, curso presencial y de desarrollo colectivo, al que deberá asistir la totalidad de los funcionarios Planta y Contrato.	Alta Prioridad FONDERACION 60%	30 de Julio 2018	• Con fecha 07 de julio se realizó capacitación para 49 funcionarios y para el 7 pendiente se hizo capacitación para el día 20 julio 2018.
2.- Diagnosticar las necesidades de capacitación que requieren los funcionarios municipales de acuerdo al dispuesto en el artículo N° 22 al 28 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Ley 18.883 y artículo N° 66 de la Ley Orgánica de Municipales N° 18.895	Mediana Prioridad FONDERACION 20%	30 de Octubre 2018	• Sin información



**METAS POR AREA DE TRABAJO**  
BAJA PRIORIDAD



1.- Realizar Curso de Word y Excel a nivel intermedio destinado a funcionarios estamento Directivo, Profesionales, Jefaturas, técnicos y Administrativo, que permita mejorar las capacidades en el manejo de estas herramientas.	Baja Prioridad	30 de Julio 2018	• Capacitación se efectuó el día sábado 28 de julio de 2018.
2.- Capacitar en materias contenidas en el Decreto N° 219 del 19.12.1974 del Ministerio del Interior, que regula uso y circulación de vehículos estos capacitación dirigida a funcionarios conductores y aquellos funcionarios que poseen póliza para conducción de vehículos municipales.	FONDERACION 5%	30 de Julio 2018	• Capacitación se efectuó el día 27 de junio 2018.



Informa que quedan dos estados de avances más, al 31 de octubre y al 31 de diciembre y que antes del 15 de febrero se entrega el informe final para la evaluación del Concejo y que este pueda pronunciarse.

**Concejal Lineros:** Señala que en el informe vio algunos que vencen el 30 de julio y queda poco tiempo.

**Encargado de Control:** Responde que está todo programado, y agrega que ya identificaron la información que debe contar con la base de datos del Registro Civil, agrega que este trámite ya se realizó el año pasado, por lo tanto han identificado los

puntos críticos de lo que debe contener cada base de datos, y esta semana debería estar saliendo el oficio.

**Concejal Gachón:** En relación a los objetivos que contienen capacitaciones, consulta, que viendo que todo esto está programado, si será posible poder ajustarlo en los términos que puedan asistir todos los funcionarios, expresa que no hay una buena coordinación para que todos puedan participar y no que después se les tenga que hacer de forma individual, entendiéndolo todo el movimiento que tiene el Municipio, pero también entiende que se podría manejar de una manera diferente y que todos pudieran concurrir en el mismo momento a estas capacitaciones.

**Encargado de Control:** Indica que están considerando las dos alternativas para poder dar la mayor cantidad de cobertura, lo ideal sería que en una sola actividad, pero el Municipio tiene que seguir funcionando y además que si con el porcentaje de participación hubiera que cerrar con los 58 funcionarios que asistieron, estaríamos al 90% del cumplimiento de la meta.

**Concejal Gachón:** Señala que lo dice por la importancia que esto tiene para los funcionarios, no está diciendo otra situación, le solicita al Comité del P.M.G. que la coordinación sea de buena manera, para que esto no suceda.

**Encargado de Control:** Expresa que el Comité del P.M.G. oficia a la Sra. Alcaldesa y es ella quien le oficia a los distintos departamentos y así se produce la coordinación, esto ha ocurrido otros años, y se hace el esfuerzo para que todos los funcionarios reciban la capacitación.

**Sra. Alcaldesa:** Informa que ella ordenó que todos los funcionarios deben capacitarse, incluyendo los honorarios y que quedan tres cursos más en el año.

**Encargado de Control:** Indica que con esto se da cumplimiento a un alto nivel de participación.

**Expone Sra. Johana Villarroel Cataldo, Encargada de Contabilidad y Presupuesto. Modificación presupuestaria N°13.**

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

**Sra. Johana Villarroel:** Saluda a los miembros del Honorable Concejo Municipal y les señala que la modificación N° 13 que corresponde a mayores ingresos, por concepto de proyecto de mejoramiento Sede Social de la Villa Disputada, el mayor ingreso corresponde al programa de Mejoramiento Urbano por cuatro millones novecientos treinta y nueve mil, ochocientos ochenta y nueve pesos, aumenta la cuenta presupuestaria de gastos correspondiente Obras Civiles denominada PMU Mejoramiento sede social Villa Disputada el Melón, por el mismo monto.

**Concejal Gachón:** Pregunta a qué corresponde la diferencia de los 4 millones, a raíz de qué es.

**Sra. Johana Villarroel:** Responde que es una parte, porque normalmente llega en varias cuotas, depende del monto del contrato del proyecto. Y agrega que esta es la segunda.

**Concejal Gachón:** Señala que entonces esto no es la última remesa.

**Concejal Marchant:** Consulta si esta vendría siendo la segunda.

**Sra. Johana Villarroel:** Responde que sí, el año pasado llegó la primera que también se aprobó por Concejo.

**Sra. Alcaldesa:** Consulta si hay alguna consulta al respecto y no habiendo, se procede a sancionar

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	<b>Aprueba</b>
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	<b>Aprueba</b>
SR. JUAN RIVERA ROJAS	<b>Aprueba</b>
SR. JUAN FLORES OLIVARES	<b>Aprueba</b>
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	<b>Aprueba</b>
Sr. JAIME LINEROS DÍAZ	<b>Aprueba</b>
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	<b>Aprueba</b>

**Acuerdo N° 89: Se aprueba con 7 votos a favor.**

**Puntos Varios:**

**Concejal Lineros:** Desea recordar y reitera su preocupación por el tema de la reparación que se ha hecho en la calle Las Encinas de Población la Macal III, por el hundimiento que está cada vez más profundo, por el trabajo que hizo un contratista para atravesar el agua potable, desde la parte Sur a la Norte, es muy cercano donde está la entrada a la Macal Rural, además solicita que se pavimente ese pedacito.

**Sra. Alcaldesa:** Expresa que se va a tener que hacer un proyecto bastante bueno para la Macal III porque hay que hacerle calles nuevas, porque hay muchas que están en pésimas condiciones y anuncia que próximamente llegará la bacheadora.

**Concejal Lineros:** Expresa la necesidad que se reactive el proyecto de Espacios Públicos donde vienen varias mejoras.

**Sra. Alcaldesa:** Informa que el proyecto del agua en El Melón es de más de dos mil medidores nuevos que van a tener en El Melón, más todo el cambio de arranques de agua potable, ayer se llamó a licitación por la mejora a la Planta de Tratamiento. Informa

además, que mandó a sacar el quiosco que está en la pasarela, agrega que ahí van a hacer las torres con el APR y si no se sacaba, no se autorizaba el APR.

Les informa que está haciendo el proyecto de la renovación completa de la plaza de la Villa Disputada y van a hacer un skate park.

**Concejal Lineros:** Manifiesta un problema que está afectando a los vecinos del sector El Tranque de Collahue le han indicado que tienen problemas con las luces que se apagan, y estas eran de un proyecto nuevo, agrega que vino Chilquinta y cambió el transformador y no pasaron muchos días y nuevamente están sin luz, ellos contrataron a un contratista de Santiago para hacer esa pega, y se supone que hay garantía por ese trabajo, lo que a él le interesa es que se haga el oficio a Chilquinta para que puedan reparar ahí, porque si se extiende y no hay más garantía de eso, va a tener que responder el municipio.

**Alcaldesa:** Responde ella no aguantaría eso, los va a llamar.

**Secretaria Municipal:** Informa que se ofició al Banco Santander lo de la limpieza del cajero automático de El Melón.

**Concejal Lineros:** Señala que es una vergüenza, porque hacen mal uso de este servicio, le ha tocado a él barrer el cajero, y es una vergüenza porque viene gente de otras comunas, agrega que espera que eso cambie.

Lo otro es que al entrar al Concejo el presidente de Escuela de Fútbol Comunitaria le entregó una carta, que acaba de leer, le gustaría saber, porque él no tiene todos los antecedentes, qué sucedió el fin de semana y cree que sería bueno dialogar, además esto debería llevarnos a un protocolo ya que hay una administración que depende de la Alcaldesa. El edil expresa que desea saber cuáles son los protocolos y cómo funciona cuando se les facilita un recinto deportivo y saber que hay alguien que se pueda hacer responsable de los daños o del uso. Agrega que a él gustaría que se pudiese hacer un diálogo, ya que en la carta el presidente solicita poder dar su visión, pero también saber de quienes administran el Municipio su visión para poder contrastar.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que la gente debe saber que quien administra el Municipio es ella.

**Concejal Gachón:** Expresa que una cosa es que ella administre y la otra es la ordenanza municipal que regula estas situaciones que está por sobre la administración de la Alcaldesa no se puede olvidar de eso, además hubo un acuerdo de concejo y eso a él lo tiene molesto, porque los acuerdos de concejo no son considerados por la Alcaldesa y una vez más los pasa a llevar. Agrega que hubo acuerdo de Concejo, en que se pidió que las dos escuelas funcionaran de la manera más adecuada y armoniosa posible, un

acuerdo que fue pasado a llevar, una norma de la ordenanza que también fue pasada a llevar, y arbitrariamente se toma una decisión que no corresponde y más allá que esté Don Alejandro aquí, lo dice abiertamente.

**Concejal Marchant:** Señala que se quisiera sumar a las palabras de Don Jaime y de Don Ferdinand, recuerda que en el Concejo pasado se aprobó la política comunal de deportes, donde la Alcaldesa, de manera textual dijo, que acá la prioridad es el deporte para nuestros niños de la comuna, Y varios Concejos atrás, acá se tomó el acuerdo por la división que había entre la Escuela Comunitaria y la Escuela Chon Martínez, donde ella misma fue la que llevó a su oficina a la directiva de estas escuelas tomando un acuerdo, que funcionó súper bien hasta la semana pasada, no sabe qué conflicto fue el que sucedió que se le cerró las puertas a la escuela comunitaria, los que hoy están presentes en el Concejo, donde aquí la prioridad, dejando temas personales, porque hay una declaración que la Alcaldesa le dio a la radio comunitaria del Distrito de El Melón, que claramente está interponiendo temas personales por temas que son prioridad para el deporte de nuestros niños de la comuna de Nogales, él cree que la Alcaldesa está en una falta, solicita a la Sra. Alcaldesa un poquito de humildad y un poquito de mea culpa, y ser un poco más facilista para que las cosas se puedan llevar de mejor manera para ambas agrupaciones deportivas. Agrega que ellos necesitan que las cosas se hagan bien para que la Comuna marche de la mejor manera posible y eso no se está haciendo así.

**Concejal Lineros:** Solicita dialogar y se pueda llegar a acuerdo con las dos organizaciones deportivas, y se transforme un protocolo para que ambas organizaciones tengan que respetarlo y esos puntos debería ponerlos la administración. Manifiesta que él quiere que las organizaciones sigan funcionando porque el deporte es importante dentro del desarrollo de la juventud, de los niños y de los adultos y ese recinto pertenece a todos, por lo que es importante hacer un protocolo escrito en que se digan cuáles son las condiciones por las cuales una organización puede ocupar el recinto deportivo.

**Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que siempre los seguirá apoyando.

**Concejal Marchant:** Retomando el tema, expresa que la Agrupación Comunitaria Deportiva, estaba en un campeonato, donde apoderados de La Calera y de otras comunas se contactaron con él porque, no se les dejó entrar el día sábado a un campeonato que ya estaba organizado, él les pidió que ingresaran una carta para que fueran incluidos en el acta para el Concejo del día de hoy, considerando el fin de semana largo, no había por dónde hacer que las fechas coincidieran y es esa la razón por la que hoy están en Concejo, porque ellos necesitan respuestas frente a la situación que está pasando, El Edil recuerda el acuerdo que ya se tomó en Concejo y hubo acuerdo en que ambas escuelas hicieran uso del estadio, expresa que acá hay un problema mayor, y no se estén considerando lo fundamental que son los niños y esa situación él no la va a

tolerar. Solicita hacer un mea culpa a la Sra. Alcaldesa y le expresa que cuando ella se ve atrapada, se para y se va. Pide que quede acuerdo hoy, en Concejo y en acta y en presencia de todos qué es lo que va a pasar con la distribución de los tiempos y los espacios deportivos de la Comuna de Nogales, solicita a la Alcaldesa que le dé respuesta.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que le dará respuesta dentro del plazo legal que son quince días.

**Concejal Marchant:** Lamenta no tener respuesta en el momento, y manifiesta su extrañez que esté también presente escuela Chon Martínez.

**Sra. Alcaldesa:** Felicita a la Escuela Chon Martínez, porque ellos no utilizan a los niños, porque eso es una vulneración a sus derechos. Agrega que acá se están utilizando a los niños y ella no va a permitir eso.

**Concejal Marchant:** Expresa que lo único que busca es que sea igualitario para ambas escuelas, porque acá la prioridad es el bienestar para los niños, las diferencias de los apoderados y adultos debe ser un punto que se arregle afuera. Aclara que él no está haciendo diferencias, ni interponiendo a los menores por delante.

En otro punto vario, consulta qué pasa con la quema de basurales, en el sector El Polígono, donde hay un video que está circulando por las redes sociales, donde hay funcionarios que aparecen en las imágenes.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que responderá por escrito.

**Concejal Flores:** Referente al tema de las Escuelas de Fútbol, espera exista la posibilidad, como se generó la vez anterior, de llegar a acuerdo con la administración, para que las dos escuelas puedan ocupar los estadios, espera se produzca el diálogo, por los niños, lleguen a un buen acuerdo.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que ayer citó a las directivas, y esperó hasta las tres de la tarde y nadie de la Escuela Comunitaria llegó.

**Concejal Flores:** En otro punto, solicita ver la posibilidad con el canal Purutún porque hay una solicitud de Vialidad de un permiso para instalar un puente en el sector rural de la Peña y Canal Purutún aún no le ha dado respuesta, lo que ha retrasado la obra.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que lo verá al terminar el Concejo.

**Concejal Flores:** Solicita también se vea con Vialidad la mantención de los caminos rurales.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que ya se trajo a Don Renzo Sanders a revisar la comuna.

**Concejal Flores:** Pregunta por el tema de los puentes, consulta qué posibilidad hay de hacer un chequeo en el puente de El Melón, ya que es el único puente de acceso a la localidad de El Melón, y solicita, si está en riesgo, que se restrinja el paso de los vehículos de alto tonelaje.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que hay un estudio de 202 millones de pesos y el día de ayer, Viviana Hernández llevó el proyecto a la Intendencia. Agrega que ese puente está muy peligroso y que vamos a analizar la posibilidad de hacer un nuevo puente en El Melón.

**Concejal Rivera:** Solicita el pintado de los pasos de cebra en Los Magnolios con la plaza, en calle Prat y callejón Fresnos y también el del Consultorio de Nogales.

En relación al tema de la Escuela de Fútbol, solicita que se respete el acuerdo, señala que los asuntos que tiene que ver con temas personales no se deben involucrar nunca y que le duele esta situación que el día sábado les hayan cerrado el estadio y hayan mandado a carabineros, eso fue muy malo y que haya mandado al encargado a ponerle llaves y quedarse instalado ahí en el estadio, le expresa a la Alcaldesa que esto no es dictadura. Finaliza su intervención esperando que el uso del estadio sea equitativo para las dos instituciones.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que ella es de derecha.

**Concejal Rivera:** Consulta cuándo se termina el asunto la pasarela El Melón.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que no depende la Municipalidad, sino que de la ruta 5 Norte.

**Concejal Gachón:** Expresa que hay una norma que rige el manejo, la sesión de los estadios y todos los bienes municipales y esa se llama ordenanza municipal, que debe quien administra esta municipalidad, administrarla de la mejor forma posible, y esa ordenanza municipal está por sobre las decisiones que podría tomar arbitrariamente el alcalde en su minuto, porque para tomar decisiones arbitrarias uno debe tener muchas razones que superen esa normativa.

Por otro lado, recuerda que hace un tiempo atrás hubo una diferencia, de la misma manera, y en Concejo tomaron el acuerdo, que expresa, en este Concejo, constantemente no son escuchados y son vulnerados, y él no se viene a sentar para tomar un acuerdo y que no sea interpretado de acuerdo a las decisiones que ha tomado este cuerpo colegiado que se llama "Concejo", por lo tanto, le señala a la Sra. Alcaldesa, que ella tomó un a decisión de cómo estas dos escuelas iban a tratar de convivir lo más

armónicamente posible e iban a hacer uso de este recinto que es para todos los nogalinos.

Le llama mucho la atención lo que ha ocurrido ahora, sobre todo cuando se sabe que uno de ellos tiene un evento que ha trascendido y que viene gente de afuera y se les prohíbe ingresar, expresa que le parece que es una medida que no corresponde que tiene una arbitrariedad increíble. Le expresa a la Alcaldesa que ella se debe haber quedado en el pasado y que todavía estamos en dictadura, le expresa que ese es un problema de la Alcaldesa, porque él cree que estamos en democracia y por eso está aquí. Agrega, que le parece de muy mala forma lo que ha ocurrido aquí, el haber confrontado a los padres de estas dos escuelas no le parece, porque se supone que estas escuelas son para entregar valores, y se pregunta ¿Qué tenemos ahora? Dos grupos de padres y apoderados peleándose y qué enseñanza le estamos entregando a los niños, y eso por una decisión de alguien arbitrariamente. Expresa que esto no le parece justo, no le parece que el municipio de Nogales, a través de su autoridad máxima esté haciendo uso y proliferando para que la gente termine peleando.

Agrega, que cuando uno es Alcalde, debe ser conciliador con la comunidad, debe tratar al máximo de hacer conciliar los intereses de la comunidad que uno dirige, no tener favoritismos, separar las diferencias personales que pueda haber tenido en el pasado, ya sean políticas o de otra connotación, con quienes hoy día están participando de estas escuelas, no cree que sea bueno que la Alcaldesa haga eso, y agrega que hoy se ha planteado una discriminación por parte de la Alcaldesa, perjudicando a una escuela, por tratar de beneficiar a otra.

Agrega que los funcionarios también tienen una actitud incapaz de hacer conciliar, le expresa a la Sra. Alcaldesa que ese poder que hoy tiene dura cuatro años, podrá ser reelegida, pero tiene que tener la capacidad, agrega que el mundo es redondo y gira y eso ella lo tiene que entender. Insiste que cuando uno dirige una comunidad tiene que conciliar, no los puede hacer pelear, no podemos tener dos grupos aquí discutiendo por el uso de un estadio, y a niños viendo como sus padres se enfrentan por el uso de un recinto que es de todos los nogalinos, que es municipal y es para el uso de la comunidad, por alguien que no supo tomar una buena decisión y la tomó arbitrariamente y unilateralmente, pasando por encima de las normas establecidas y de los acuerdos, hace un llamado de atención a que esto se termine, a que esto no puede seguir, porque si vamos a seguir educando así a nuestros niños, viendo cómo los adultos nos agarramos de las mechas, no vamos a llegar a ningún lado, pide disculpas por haber usado el término poco académico de “agarrados de las mechas”, es un chilenismo que refleja lo que realmente está pasando. Agrega que esto debe cambiar, le pide a la Sra. Alcaldesa que estas situaciones se manejen conciliatoriamente, no para separar a la comunidad, el Edil expresa que entiende que uno tenga simpatía por un grupo de personas, pero cuando uno está ahí, esas simpatías deben quedar de lado, se debe a toda la ciudadanía, incluyendo a los que quizá, no estuvieron de acuerdo con uno. Cita que en la carta que le presentaron se preguntan qué pasó con la subvención que pidieron, no se les dio

subvención, y señala que eso le llama la atención, a él le parece que reiteradamente hay una actitud discriminatoria hacia esa escuela, manifiesta que ignora si hacia la otra escuela también la habrá, reitera que en el puesto de Alcalde no puede haber ninguna actitud discriminatoria y se lo dice alguien que estuvo ahí durante seis años, elegido por la gente para estar ahí, por lo que le hace el llamado de atención, para que concilien los intereses de toda la comunidad y no utilice el cargo para separar a la comunidad, en una actitud que no corresponde.

El otro punto vario que lo habló con Don Juan Suarez en su tiempo, cuando era encargado del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, hay un alcantarillado que viaja desde el ingreso de El Melón, desde el paso bajo nivel, que está cercano a la Población Cemento Melón y pasa por el costado de la Iglesia Santa Isabel y va a terminar a la entrada de la Villa Disputada, este alcantarillado ocupa gran parte de lo que es la berma de aceleración que tiene la salida de El Melón hacia la ruta 5 Norte, agrega que lo que sucede ahí es que a ciertas horas el alcantarillado se colmata y va a terminar, evacuado por una alcantarilla a la casa de un vecino, hoy sigue sucediendo lo mismo, el vecino le pidió que lo planteara en Concejo, de lo contrario, el afectado hará una demanda contra el municipio, por lo que solicita se vea la situación. Agrega que el afectado es Don Fernando Pérez, frente a la Villa Disputada, la última casa de sur a norte, es la primera parcela al entrar al Ex Asentamiento, al lado oriente.

Su último punto vario es por el lomo de toro que está al frente del Colegio Santa Isabel, se hizo un hoyo muy grande, el que podría provocar un accidente o atropello, es el segundo lomo de toro hacia el Norte.

**Concejal Bueno:** Expresa que en relación a lo ocurrió con la Escuela Comunitaria ya se ha dicho todo, le gustó la intervención porque es primera vez que están todos los concejales de acuerdo en que esto se tiene que solucionar para ambas escuelas, hace el llamado a trabajar para la comunidad, expresa que espera que se resuelva lo más pronto posible, porque hubo un acuerdo.

En otro punto señala que algunas personas, pacientes lo han visitado y le han señalado que en los consultorios, por parte del SOME no están entregando el libro de reclamos, por mala atención de algunos funcionarios, especialmente médicos.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que ella verá eso.

**Concejal Bueno:** Agrega que fue a una visita a domicilio de un señor, adulto mayor, que consultó en el consultorio de El Melón por una hemorragia conjuntival y no fue atendido, lo que constituye una mala gestión de la dirección porque no se le puede negar la atención a ningún paciente en ningún lado, relata que a la señora la tuvo que derivar al hospital por una crisis hipertensiva, lo que podría haber terminado en una demanda para el municipio, en contra del consultorio.

En otro punto expresa que ha recibido en su consulta a muchos pacientes, con típicas enfermedades de la época de tipo respiratorias, que no quieren aceptar licencia médica, con neumonía o bronquitis complicadas, porque dicen que Don Hernán cuestiona las licencias, estos pacientes, que son profesores, expresan que no quieren aceptar licencias porque la Alcaldesa las hecha después del trabajo. Agrega que la única entidad que pueden rechazar las licencias médicas es el COMPIN y ellos les piden informes a los médicos.

**Sra. Alcaldesa:** Responde que esa situación que describe el Edil es muy delicada por lo que solicita que hagan las denuncias, porque si no lo hacen son solo cahuines de pasillo.

**Concejal Gachón:** Señala que se ha establecido en este municipio el miedo a hablar porque saben que los van a echar, porque eso ya ha sucedido y reitera que acá está instalado el miedo.

**Sra. Alcaldesa:** Solicita a Don Mario Satelices, Encargado de Deportes, que pase a explicar la situación ocurrida con las escuelas de futbol y que explique el tema de los proyectos donde estas escuelas han ganado proyectos firmados por la Alcaldesa por veintisiete millones de pesos.

**Encargado de Deportes:** Saluda a los miembros del Honorable Concejo Municipal y señala que es necesario aclarar la problemática que se suscitó esta última semana, expresa que el problema comienza porque la Escuela Chon Martínez comienza a solicitar la utilización del recinto, él comenzó a constatar que buscando, de buena forma, nunca había un espacio para que ellos pudieran competir, porque la Escuela Comunitaria tenía desde antes la utilización del recinto, la Escuela Chon Martínez nunca tenía la posibilidad de poder participar, expresa que él personalmente los visitó en terreno y vio la problemática que ellos tenían, porque ellos juegan y hacen de local en el estadio Minas Melón, donde no cuentan con las condiciones para recibir a visitas y no tienen baños decentes. Primero se llamó a reunión a la presidencia de las dos escuelas, en donde llegaron a ciertos acuerdos, en la cita la Escuela Chon Martínez llevó toda la documentación para mostrar los días en que jugaban, en ese contexto, él les propuso que un fin de semana jugara uno y otro fin de semana jugara el otro, y dándole la prioridad a la Escuela Comunitaria para que ellos comenzaran con ese proceso, para no hacer tan fuerte la intervención, cuestión que finalmente no trascendió en nada porque la presidencia de la otra escuela manifestó que no logró juntarse con su gente, socios y apoderados. Por lo anterior, la Escuela Chon Martínez hizo ver su reclamo a la Alcaldesa y como ya había un acuerdo de que las dos escuelas utilizaran el estadio, la Sra. Alcaldesa decretó que el estadio lo utilizara un fin semana una escuela y el otro fin de semana la otra. Agrega, que la vez que concurrió a la Escuela Comunitaria, un personaje no menos relevante de esta institución, porque es un profesor, lo amenazó con cosas personales

y él, con altura de miras, dejó pasar ese evento, y lo tomó solo como un arrebató de esta persona.

Este viernes, la Escuela Comunitaria utilizaba el recinto, como lo hacen regularmente, y este mismo día, se daba la particularidad que la Escuela Chon Martínez lo ocuparía en el horario nocturno, la solicitud era con iluminación y así se les facilitó. La escuela Chon Martínez, por no estar arraigado en este estadio, ya que no lo utiliza porque la disponibilidad la ha tenido al 100% la Escuela Comunitaria, ellos no tienen sus arcos ahí en el recinto y él, en su calidad de encargado de deportes, de buena fe, como siempre trata de actuar, y sin menospreciar a nadie, se acercó vía telefónica, a pedirle al presidente de la Escuela Comunitaria, para que les facilitaran los arcos de su escuela y él le respondió que sí se los facilitarían por esa ocasión, y comenta que le pareció muy bien que si están formando niños, tienen que actuar de esa forma. Agrega, que un par de horas después lo llama y le informa que lamenta, pero las bases de esta organización no le van a facilitar los arcos a la Escuela Chon Martínez, por lo que el concurrió rápidamente al estadio a buscar otra solución. Aclara que los arcos pertenecen a la Escuela Comunitaria, pero están dentro de un recinto municipal, porque ellos utilizan este estadio permanentemente y las bodegas para guardar su implementación.

El encargado de deportes señala que si estamos formando niños, tenemos que tener más compañerismo.

Expresa que posteriormente, la alcaldesa, debido a una serie de reclamos que tuvo de parte de los integrantes de la Escuela Chon Martínez, porque se vieron bastante afectados, el equipo visitante tuvo que esperar por cerca de una hora y era gente que venía de sectores no muy cercanos, por ejemplo San Felipe. La Alcaldesa, debido a esto y en una conversación nocturna, porque esto se resolvió muy tarde, tomó la decisión por la falta de compañerismo que había tenido la escuela comunitaria, de no facilitar el estadio al día siguiente y los llamó a reunión para el día martes, oportunidad donde solo concurrió la Escuela Chon Martínez.

Comparte lo dicho por el Concejal Rivera, en el sentido que las cosas son difíciles de presentárselas a la gente, si estaba el estadio cerrado con candado fue una situación difícil y él estaba ahí. Manifiesta que ningún Concejal hizo ver en Concejo los insultos y amenazas que recibió el, siendo funcionario municipal.

**Concejal Gachón:** Responde que cómo va a traer a la mesa algo que no sabe, porque acá nadie informa nada y ahora recién se está enterando.

**Encargado de Deportes:** Señala que a él eso le llama la atención, porque siente que los Concejales pidieron que se les diera cierta información, no completa.

**Concejal Gachón:** Expresa que a él le sorprende que alguien que está encargado de deportes, en su labor, no concilie los intereses de todos.

**Encargado de Deportes:** Repite que hace un par de meses comenzaron con reuniones para zanjar este punto, hace un par de meses se llamó a las dos escuelas de fútbol para buscar acuerdos, para ni siquiera llegar con la problemática donde la Alcaldesa, porque a él le gusta trabajar llegando a acuerdos, prever estas problemáticas, buscar soluciones antes que sean problemas. Afirma que por parte de las escuelas no hubo solución y este sábado recibió insultos de todo tipo.

Agrega que por un lado entiende, se pone en el lugar de la escuela y de los niños, y destaca que los niños se portaron de una forma maravillosa dentro de la problemática, no presentaron ningún problema, pero difiere del comportamiento de los apoderados y de algunos profesores que con muy mala intención procedieron a atacarlo, perseguirlo y grabarlo dentro de un recinto municipal, buscando denostar su persona y profesionalismo lo cual, expresa, le afecta bastante, ya que él se ha esforzado mucho por sacar esta comuna adelante, mediante el deporte.

Señala que él sabe que la Alcaldesa quiere llegar a acuerdos y él también, pero le cuesta llegar a acuerdos cuando se pasa a llevar a su persona.

**Sra. Alcaldesa:** Señala que ella nunca ha mezclado cosas políticas, ella les firmó un proyecto por 27 millones de pesos.

**Encargado de Deportes:** Expresa que mucho le han enrostrado a él y lo hicieron también el día sábado, que la municipalidad no los ayuda con nada, cosa que no es así, porque se les ayudó con el recinto municipal, que es el costo que más encarece el funcionamiento de una escuela de fútbol, cada vez que han solicitado el recinto se les ha facilitado de manera gratuita y con luminarias cuando lo han requerido de forma gratuita. Además, se les ha apoyado con proyectos, en eso a la Escuela Comunitaria se le ha apoyado bastante ya que el presidente ha funcionado muy bien en ese sentido, ya que proyecto que tiene la posibilidad lo ha postulado, la escuela Chon Martínez está aprendiendo este procedimiento y ya se ha acercado y está haciendo proyectos con la municipalidad.

Para finalizar espera que cuando las organizaciones deportivas expongan alguna problemática cuenten la historia completa, agrega que ese día habló con el Concejal Marchant, a través del teléfono de una apoderada y le explicó la situación.

**Concejal Marchant:** Responde que en esa llamada, el encargado de deportes no le explicó con claridad el asunto, sino que solo le dijo que el estadio se había cerrado por orden de la Alcaldesa y nunca se le señaló que fue un tema de falta de compañerismo.

**Encargado de Deportes:** Espera que en adelante puedan manejar la información completamente, que cuando los Concejales soliciten información escuchen a ambas partes.

Sra. Alcaldesa: Cierra el concejo ordinario a las 10:28 hrs



MUNICIPALIDAD DE NOLES  
SECRETARIA MUNICIPAL  
VIVIANA GARCIA GALLARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL